



De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se realiza la siguiente:

DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. Datos del Pueblo Originario

Nombre del Pueblo SAN ANDRÉS AHUAYUCAN
Originario:
Demarcación Territorial XOCHIMILCO
(Alcaldía)

Clave: 13-035
Dirección 25
Distrital

2. Datos del Proyecto

Nombre del proyecto:

POR UN PANTEÓN DIGNO Y SUSTENTABLE PARA SAN ANDRÉS AHUAYUCAN

Descripción del proyecto:

Se pretende la renovación integral del Panteón de San Andrés Ahuayucan, que incluye la construcción de una barda perimetral segura, la finalización del pasillo principal, la instalación de una pileta para agua y su contenedor para basura. Y si el presupuesto lo permite, ampliar los sanitarios para mejorar las instalaciones.

Ubicación del proyecto: (Calle, número, referencias, etc.)

Avenida o Calle: CAM. REAL SAN ANDRÉS A SAN LUCAS

Número: S/N

Pueblo Originario: SAN ANDRÉS AHUAYUCAN

Referencias:

¿Anexa documentación adicional? ☐ Si ☒ No Especifique: _____

¿El proyecto determinado por las Autoridades Tradicionales Representativas es un proyecto de continuación de 2024?

Si

No

3. Monto del Presupuesto Participativo 2025

Con letra: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

Con número: \$ 2,177,187

4. Orientación del proyecto (Puede seleccionar más de uno)

- a) Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, puede ser de innovación tecnológica, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial. Si No

Especifique: _____

- b) A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las y los vecinos. Si No

Especifique: _____

- c) A la acción comunitaria, esto es si las y los vecinos podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto. Si No

Especifique: _____

- d) A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes. Si No

Especifique: _____

5. ¿Cuál es el impacto del proyecto? (Puede seleccionar más de uno)

Desarrollo comunitario

Ambiental

Al bienestar comunitario

Otro^{3*}

*Especifique: _____

6. Destino de los recursos del proyecto*

*Seleccione la opción que mejor describa el destino de los recursos:

Actividades:	Recreativa s	Deportivas	Culturales	Destino:	Obras y servicios	Infraestructura urbana	Mejora
--------------	-----------------	------------	------------	----------	----------------------	---------------------------	--------

7. Estudio y análisis del cumplimiento de la factibilidad y viabilidad

7.1 Técnica Cumple Si No

Explique brevemente:

7.2 Jurídica Cumple Si No

Explique brevemente:

7.3 Ambiental Cumple Si No

Explique brevemente:

7.4 Financiera Cumple Si No

Explique brevemente:

8. Análisis de la Dictaminación

8.1 Posible afectación temporal que resulte del proyecto

Explique brevemente:

8.2 Impacto de beneficio comunitario y público

Explique brevemente:

8.3 Para la dictaminación se analizó el monto total del costo estimado en los términos siguientes:

Explique brevemente:

8.4 Anexa documentación que justifique el sentido de la dictaminación

Si

No

Número de hojas: ____

Consistente en:

8.5 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de proyecto determinado?

Si

No

Explique brevemente:

9. Tiempo estimado para la ejecución del proyecto

Explique brevemente:

10. El proyecto afecta:

Áreas:

Suelos de conservación	Comunitarias de conservación ecológica	Naturales protegidas	Con valor natural	Con valor ambiental	Declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Explique brevemente:

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto, este se dictamina como:

~~VIABLE~~

NO VIABLE

Así lo determinó la Alcaldía Xochimilco, el 09 de mayo de 2025

PERSONAS ESPECIALISTAS



Angélica Ramos Velasco



Rodrigo Norberto Martínez Miranda



Ariadna Otaiti Suárez Ávila

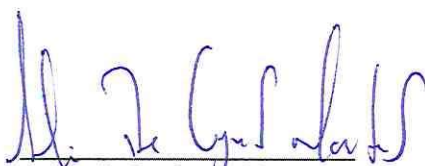


José David Sandoval Fragoso

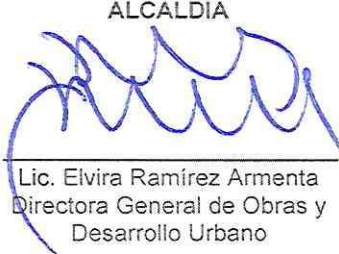


Ana Lilia Flores Rojas

ALCALDÍA



Aurelio De Gyves Montes
Director General de
Participación Ciudadana



Lic. Elvira Ramírez Armenta
Directora General de Obras y
Desarrollo Urbano



Lic. María Guadalupe Trejo Pérez
Directora General de Servicios
Urbanos